



Nº 248/6/2024

Valparaíso, 31 de mayo de 2024

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por el H. diputado señor Rubén Oyarzo Figueroa, acordó oficiar a V.E. con el propósito de solicitarle tenga a bien recabar el asentimiento de la Sala para que el proyecto de ley, de origen en moción y en primer trámite constitucional, que regula la eliminación de elementos cortopunzantes en residuos domiciliarios (boletín Nº16.745-06), actualmente radicado en esta Comisión, sea derivado a la **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL** para su tramitación, porque incide en la seguridad de los trabajadores del rubro.

Dios guarde a V.E.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑORITA
KAROL CARIOLA OLIVA
PRESIDENTA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
PRESENTE

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5490C670E1E8A2C1